

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. S. lidas á las 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. y 2⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8 m. y 5³ t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Va.encia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 1.º—La comision general de presupuestos aprobó anoche los de Estado, Presidencia y Gracia y Justicia sin rebajar nada, declarando el señor Romero Giron no haberse determinado aun las economías posibles en las obligaciones del clero y seminarios que están garantidas por el Concordato y deben sujetarse á las negociaciones con Roma.

Añadió el ministro de Gracia y Justicia que estaba pendiente la reduccion de diócesis anunciada ya en varias conferencias con el anuncio del Papa.

Para esta noche queda señalado el exámen del proyecto de ley de consumos.

El ministro de Gracia y Justicia tuvo ayer una conferencia muy larga con el monarca que le invitó á almorzar, refiriéndole minuciosamente los accidentes ocurridos en el debate suscitado en el Congreso con motivo del suplicatorio para procesar al diputado señor Gonzales Fiori y las circunstancias del proceso-Monasterio.

El monarca se mostró muy satisfecho y afectuoso con el señor Romero Giron, cuyos amigos aseguran que en modo alguno se halla este debilitado dentro del gabinete.

En el Colegio de abogados de Madrid se prepara una gran lucha en la eleccion de decano, sosteniendo unos la candidatura del señor Alonso Martinez, y otros la candidatura del señor Martos.

El periódico *El Imparcial* insiste hoy en que se formará un gabinete presidido por el señor Posada Herrera que se rodearía de elementos de todas las fracciones liberales de las Cámaras incluso los demócratas; pero esta combinacion carece de fundamento á pesar de asegurarse que la apoya al señor Martos, que aceptaría la presidencia del Congreso.

Más fundamento tiene el nombramiento del señor Posada Herrera parasenador ocupando el señor Alonso Martinez la presidencia del Congreso, en cuyo caso el elemento centralista no se consideraría ofendido tratando el señor Sagasta de reorganizar el gabinete en sentido liberal.

Créese probable que suceda el duque de Veragua al señor Abascal en la Alcaldia de Madrid.

Madrid 1.º—La Junta de valoracion del arancel terminó anoche sus trabajos, ultimando las clasificaciones de trece artículos que faltaban, inclusa la partida sexta comprensiva de los tejidos de lanas, desechando el voto particular del señor Feliu, y aprobando el dictamen de la ponencia, inspirado en el espíritu reformista que informa el arancel de 1882.

Se han suspendido en ambas Cámaras las sesiones hasta el viernes por ser mañana fiesta nacional.

Han continuado todo el dia en los círculos políticos y pasillos de las Cámaras los recientes rumores sobre inminencia de una crisis ministerial.

El Cairo 28.—El *Officiel* publica hoy la nueva Constitucion egipcia.

Nueva-York 29.—El partido de la dinamita, descontento de la actitud pacífica del Congreso de Filadelfia, tiene el proyecto de formar una sociedad especial.

Tolon 29.—Ayer el bote del *Océano*, fragata de la escuadra surta en este puerto, montado por 17 hombres, fué cogido por una ráfaga de viento, y se

fué á pique. Se ahogaron siete marineros, y se salvaron los demás.

París 29.—El Sr. Herve, director del periódico de París *Le Soleil*, publica un artículo en el que censura la inaccion de los príncipes de Orleans en vista de la desorganizacion de la Francia.

Añade que la inaccion del conde de Chambord es todavía más censurable, por ser el único que pueda obrar en las actuales circunstancias, y que por lo tanto es el más responsable de la triste situacion de la Francia.

París 29.—El *Officiel* de esta mañana publica decretos declarando que hubo abuso de poder de parte de los Obispos que han publicado pastorales contra libros de instruccion laica.

El Estado se reserva el derecho de impedir que el alto clero use de los poderes espirituales para intervenir en asuntos temporales. Aquel derecho ha sido establecido por príncipes de la iglesia galicana en tiempo de la antigua monarquía y confirmado por el concordato.

Lónres 29.—El general Stephenson, nombrado comandante del cuerpo inglés de ocupacion en Egipto, reemplaza al general Alison.

Filadelfia 29.—El partido de la dinamita ha discutido con mucha viveza en una sesion secreta. El orador Donovruoso ha declarado que los proyectos del partido se conocerán solamente en el momento de su ejecucion.

San Petersburgo 29.—El *Mensajero oficial* publica hoy el nombramiento del obispo de Hintosff como arzobispo de Mobicex, con el título de metropolitano de todas las iglesias católicas romanas y de Roma.

El Sr. Popel, obispo de Kalisch, ha sido nombrado arzobispo.

El Sr. Kzebel; cónsul de Rusia en Tauris, ha sido nombrado cónsul general de Rusia en España.

Port-Said 30.—Hubo ayer una riña grave entre árabes y griegos, con motivo de la Páscoa.

De ambas partes hay muchos muertos y bastantes heridos.

Los guardias civiles egipcios no han podido restablecer el orden, y las tropas inglesas han tenido que intervenir para proteger la iglesia griega. El cónsul de Grecia ha tenido que refugiarse á bordo de la fragata francesa *Falcon*.

Port-Said 30.—El orden se ha restablecido, pero todavía hay mucha agitacion.

Lóndres 30.—El *Standart* considera inevitable una crisis ministerial en el Egipto.

París 30.—Mañana comenzará en toda Francia la peticion de reembolso de los tenedores del 5 por 100 que no estén conformes con la conversion del 4 1/2 por 100.

Las demandas en la capital se admitirán únicamente hasta el dia 10 del próximo Mayo, y en los departamentos hasta el 13 del mismo.

Pasados dichos plazos sin solicitarlo, se considerará que los tenedores del 5 aceptan la conversion al 4 1/2.

EN CASA DEL DOCTOR LETAMENDI.

El sábado último se celebró la tercera tertulia médica.

Concurrida, brillante como las anteriores, ni faltó en ella un licenciado-poeta, ni un doctor-músico, que amenizara la reunion con sus gallardas muestras de inspiracion y de ingenio.

¡Qué buen acuerdo el de buscar en las bellas artes esparcimiento al ánimo cansado en las áridas investigaciones de la ciencia!

Después de estudiar las fibras, la funcion, las enfermedades de ese corazon que se acusa en el pecho con un golpe mecánico, llegar á conocer el modo de tratar ese corazon que se acusa en todo nuestro sér con una emocion indescriptible.

El médico que sabe estas dos cosas, es un médico completo. La catarata, la nube de los ojos se rompe con un bisturí; pero la melancolía, la nube del alma, exige instrumentos más sutiles: un rayo de ingenio, un reflejo de inspiracion, y se disipa. Y es tan frecuente hallar enfermos de catarata y melancolía á la vez, como raro encontrar médicos y artistas en una pieza.

Por eso, y por otras muchas razones que no podemos desarrollar aquí, son útiles para la clase y para los enfermos las tertulias del género que ha inaugurado en España el doctor Letamendi. Allí, el sentimiento artístico de los contertulios se siente siempre estimulado, y cuando no se aumenta se educa, aprendiendo de paso el nombre de los médicos que lo tienen en alto grado.

En el programa de anoche figuraba el doctor Perez Zúñiga con un ingenioso romance titulado *Por ser miope*, y otra composicion chispeante titulada *Aventuras de un perdido*; el doctor Alfonso ejecutó al piano una *Lluvias de estrellas*, que era una lluvia de notas arrancadas con mucha habilidad; el doctor de San Carlos y el doctísimo de la comedia, Vital Aza, obsequió á la concurrencia con veinte minutos de risa leyendo sus composiciones *Carta á un compañero* y *Una reunion cursi*; Perez de Zúñiga (D. Enrique), ejecutó al violoncello una dedicada composicion, *El suspiro*; Castelo nos dió á conocer en un bien escrito artículo humorístico, el tipo del colegial de San Carlos; Manzaneque tocó magistralmente al piano una fantasía sobre motivos del *Faust* y el *Impromptu* de Chopin.

El doctor Guinda leyó la introduccion de un poema, titulado *Unidad de las fuerzas*. Lo que conocemos de esta obra demuestra las grandes aptitudes de su autor; el doctor Mañas ejecutó al piano *Minuet* de Beethoven, *Nocturno* de Kuchman y *Galop* de Zabalza; el doctor Call leyó un capítulo de su *Historia* de la civilizacion, y terminó el programa con la *Serenata* de Schubert; ejecutada magistralmente por los doctores Montes, Zúñiga y hermanos Call.

Las horas pasan insensiblemente. El doctor Letamendi, que es el tipo del médico sabio artista, tenia, recorriendo los grupos que formaban en los intermedios sus tertulios, una palabra de erudicion para los que hablaban de ciencia y un comentario crítico para los artistas.

Al salir de casa de Letamendi nos encontramos un amigo nuestro muy querido en los círculos literarios de Madrid.

Cuando supo de dónde veníamos, nos dijo: Esa

reunion está fuera de las leyes, porque la Constitución sólo permite que se reúnan los ciudadanos para los fines comunes de la vida, y los fines que perseguís son comunes á la vida... y á la muerte.—*Sanchez y Ortiz.*

LOCAL.

Nuestros adversarios, los hombres de la *legalidad* como decia ayer D. Jaime Vidal, no se paran en pelillos.

Han hecho correr candidaturas con nombres que si no figuran entre los de los trece lo merecerian, unidos á algunos de los dignos candidatos que presentamos; pero como esta mañana se gastó ya en las últimas elecciones municipales, era la trama demasiado burda para que diera resultado.

No ha parado aquí la habilidad *legal*. Entretiéndose ahora en hacer correr la voz de que algunos de nuestros candidatos se retiran.

No diremos si este recurso es más ó es ménos hábil que el primero, sólo si podemos asegurar á los que se devanan los sesos en buscar estos recursos *legales* que sus fatigas y sudores son inútiles, pues ni el cuerpo electoral se ha de dejar sorprender por estas sandeces, ni ha de haber uno, uno sólo, de nuestros electores que acepte una candidatura en que no figuren todos, absolutamente todos los candidatos que para cada Colegio hemos presentado.

Y si alguno la acepta, será, no lo duden nuestros adversarios, para hacer de ella el uso que se merece.

Para que nuestros amigos no se vean sorprendidos con alguna candidatura en que figuren nombres distintos de los acordados los trascribimos nuevamente á continuacion,

CANDIDATURA DE COALICION LIBERAL
PARA CONCEJALES.

Distrito 1.º—*Casas Consistoriales.*

- D. José Forteza y Bonnin.
- » Bartolomé Muntaner y Font.
- » Mariano Aguiló y Cortés.

Distrito 2.º—*Montesion.*

- » Antonio Llull y Planas.
- » Gabriel Gari y Ros.
- » Francisco Piña Segura.

Distrito 3.º—*San Antonio de Padua.*

- » Ignacio Vidal y Bennasar.
- » Francisco Garcia y Orell.
- » Antonio Bizañez y Amengual.

Distrito 4.º—*San Antonio de Viana.*

- » Joaquin Quetglas y Bauzá,

Distrito 5.º—*Lonja.*

- » Jaime Cerdá y Lladó.
- » Marcos Picornell y Bauzá.

Distrito 6.º—*Hospital.*

- » Benito Pons y Fábregues,
- » Joaquin Escanellas y Vicat.
- » Juan Mateu.

Distrito 7.º—*San Magin.*

- » Bernardino Borrás.
- » Antonio Salom y Alou.

Distrito 8.º—*San Serra.*

- » Martin Pou y Magraner.
- » Miguél Pascual.

Cumpliendo con un deber de caballerosidad y deferencia hacia nuestro colega *El Constitucional* llenamos gustosos su deseo al copiar el siguiente suelto que nos dedica en su número de ayer.

«El concejal D. José Maria Puig nuestro correligionario á quien ocupaciones imprescindibles no permitieron asistir á la sesion del martes, concurrió á la de ayer, y votó con nuestros amigos, si bien suplico se le eximiese del cargo de presidir la mesa por que iba á ser designado, á causa de hallarse indispuerto de un pié.

Suplicamos á *El Comercio* que hizo notar su ausencia, haga esta aclaracion si lo tiene por conveniente. Y de paso le decimos que no es ya el propietario de

este periódico, sino que lo es el Sr. D. Antonio de Mendivil.»

Son tan graves las noticias llegadas á nuestra redaccion respecto á la conducta del Sr. Ribot en el primer colegio electoral desconociendo la autoridad del Sr. Presidente de aquella mesa que no queremos ocuparnos hasta tener por menores y poder enterar á nuestros lectores de tal escándalo.

Regidor 1.º

Ya sois Alcalde, y es fuerza,
Roque dejar de ser nécio.

Alcalde.

Malo es que lo fuera antes;
pero aun que prosiga en serlo,
nunca tendré yo la culpa.

Regidor 1.º

¿Pues quien?

Alcalde.

Quien me dá le empleo.

La escena pasa donde Vds. saben, despues del embargo.

—Que entre el Sr. D. Fulano.

—Beso...

—Bien dejemos eso

—Beso á Vucencia...

—Ea, al grano

—Beso la...

—Basta de beso

—Beso á vucencia la mano

—Sí para besos estoy!

un ataque cerebral

me va á dar ¡Que dia el de hoy!

con que V. es...

—Señor, soy

el que viene por el pan.

Otro descuido hicimos ante-ayer al enumerar los futuros concejales (ó los que pretenden serlo) del bando, partido ó pandilla m-conservadora-possibilista-carlista etc. etc. D. Jaime Vidal y Jaume es el que dejó de figurar en nuestra lista, y hoy que aparece en público debemos decir que es el señor Vidal un jovencito sin bigotes como casi todos los possibilistas, es elegante ó pretende serlo y su historia politica es tan antigua como la candidatura en que aparece, es serio y grave y parece orgulloso. La idea de una derrota le asusta y clama contra las ilegalidades, por si acaso.

Recordamos al Sr. Delegado de Hacienda una Real orden recaida sobre una consulta que hizo cierto delegado en las últimas elecciones de Diputados provinciales.

En dicha R. O. si mal no recordamos, se prohibe terminantemente que los empleados de Hacienda tomen parte ni arte en ninguna eleccion, sean cuales fueren las elecciones que se verifiquen.

¿Cumplió con la orden emanada de la superioridad el señor empleado que ayer votó en dos colegios?

En la Lonja algunos pisa-verdes lucieron sus gracias sietemesinas.

Charlaron, vocearon, gritaron, y la presidencia con una moderacion y una paciencia sin medida les dejó desbarrar á sus anchas.

Desconociendo la ley sostuvieron los absurdos más inauditos confundiendo miserablemente, el concepto de distrito electoral con el de colegio, oponiéndose á que votaran ciudadanos continuado y en la lista, é identificados por numerosos electores porque un señorito no les conocia como si solo el ser deudo ó amigo de este caballereté diera la plenitud de sus derechos al ciudadano español.

Presentóse á votar el hijo del Sr. Pano, jovencito imberbe de unos catorce años, empleado, eso sí, en la administracion, y se armó un San Quintin sobre si debía ó no debía emitir sufragio.

Convendría que la administracion de justicia que tan decidida se muestra á reprimir con mano fuerte y con inquebrantable rectitud todo abuso, toda falsedad

electoral, instruyera las oportunas diligencias para averiguar quien pidió la inclusion del nombre del individuo á qué aludimos, y que falseamiento de documentos se ha podido hacer para sorprender á la Comision del Censo.

D. Onofre Gonzalez Pizá em-pleado en la Administracion de Hacienda ha sido entregado á los tribunales por el delito de falsedad en la eleccion, cometido al emitir un voto en el primer colegio, despues de haber hecho uso del sufragio en el sexto en las elecciones de ayer.

En el distrito del Hospital se presentó ayer mañana un carpintero que vive junto á la casa del Sr. Cotoner, cuyo nombre no recordamos, que habia ya votado en el distrito de S. Antonio, é intentaba volver á hacerlo. Apercibida á tiempo la mesa y á ruego de un candidato contrario á las M M M, se le rogó que desistiera leyéndole los artículos 166 y 167 de la ley que castiga con prision mayor y multa de 100 á 1000 duros é inhabilitacion al que cometa el delito de falsedad votando dos veces en una misma eleccion en uno ó varios colegios, y aleccionado el pobre carpintero, fuese corriendo á dar las gracias á quien le habia metido en tan brillante negocio.

Cuando la barba del vecino vieres quemar etc.

En una causa que pende en esta Audiencia por denuncia de varios electores contra el Alcalde del pueblo de San José en Ibiza por abusos electorales, el señor Fiscal de acuerdo con la acusacion privada solicita condena contra aquel funcionario.

Sea inexorable la justicia y el cuerpo electoral se verá libre de los escandalosos abusos que funcionarios atrevidos ponen en juego para falsear las elecciones.

¿El ser escribiente de la Dele-gacion de Hacienda da capacidad electoral?

¿El haber sido republicano; el haber alardeado de ello falsamente, es razon para que un mismo individuo vote dos veces en distintos colegios electorales?

¿El haber hecho traicion una vez á sus compromisos politicos y á la consideracion de amigos leales y consecuentes, es motivo bastante, para seguir faltando á dichos amigos, con la falsia y el engaño?

Nos ha sugerido estas dudas la conducta inconveniente que ayer guardó un señor de cuyo nombre no quisiéramos acordarnos.

Nos complacemos en creer que dicho señor desempeñará con más pureza sus deberes administrativos, que los que tiene en vez de su patria y de su partido.

Llamamos la atencion de la alcaldia respecto de lo que se asegura está sucediendo con motivo de las elecciones que en este momento se verifican que á ser cierto constituiria un delito que penan las leyes.

Dicese que una persona importante de esta localidad no solo trabaja como tiene derecho para las próximas elecciones, sino que amenaza á los empleados con una destitucion si no cumplen exactamente sus indicaciones, añadiéndose que hasta los barrenderos han recibido parecido aviso.

Este reprobadísimo medio ni puede consentirlo la alcaldia ni debe producir ningun efecto. Sabido es que D. Pascual Ribot aunque fuese elegido concejal ni puede ni debe ser elegido alcalde y por consecuencia que aunque estuviese dispuesto á secundar tal coaccion tales amenazas son como el humo que se disipan al primer soplo y nadie ignora que ni dicho señor es capaz á una barbaridad tan grande para satisfacer sus caprichos.

Cuando ya se habia dado fin al escrutinio, en el colegio del *Hospital*, se presentó en él, un venerable vicario, dicho sea sin ofender á nadie. La hora intempestiva de la presentacion, el ministerio de que se halla investido el presbitero y el estado de grave enfermedad que afectaba á los ministeriales nos hicieron sospechar si habia sido llamado para administrarles los últimos sacramentos.

No hemos podido comprobar nuestra sospecha, pero ¿por qué iría allí, á aquella hora, aquel señor?

Recordamos á nuestros electores que hagan uso del derecho electoral. Este asunto importa á todos. La buena marcha del Ayuntamiento depende en gran parte de la buena voluntad del Cuerpo electoral. Los que tributamos culto al gobierno representativo, somos los más culpables si no cumplimos con nuestra obligación. Los fondos municipales salen de nuestros bolsillos, elijamos pues quienes los administren, y no quienes los derrochen.

Hemos recibido un telegrama de Manacor en el que se nos dice que ayer la coalición de los partidos avanzados ganó las mesas electorales.

Na tardará el día de la Justicia.

El Domingo tendrá lugar en el Teatro Circo una velada artística-lírica en la que tomarán parte los Sres. Jordan, Mir, Blanch y el Caballero Cayetano.

Mañana publicaremos el correspondiente programa.

Al procederse al escrutinio en el distrito de El Hospital se promovieron algunos incidentes dignos de eterna memoria.

Aparecieron algunas papeletas con nombres de empleados escritos al dorso. Entre ellos recordamos: Venancio Salvador, S. Bordoy, P. Maymó y J. L. Estelrich.

Un elector pidió la lectura del artículo 42 de la ley electoral que dice así.

Los votos se podrán emitir así en papeletas impresas como manuscritas, pero en papel precisamente EN blanco.

En su consecuencia, y siendo el sistema de hacer contraseñas en el reverso de las papeletas, contrario al secreto del sufragio, la Mesa después de oír la discusión sostenida por algunos de los asistentes, acordó anular aquellos votos.

El hecho de figurar en las papeletas los nombres de empleados, hace sospechar la existencia de coacciones electorales, y por tanto llamamos sobre ellos la atención de los tribunales de justicia.

Una protesta de la mayoría de los electores allí presentes contra el hecho de haber votado en dicho Colegio y en el 1.º, personalmente, un empleado de Hacienda, D. Onofre Gonzalez Cepeda y Pizá, en la cual pedían fuera entregado este como previene la ley, inmediatamente, á los Tribunales, puso fin á la elección de ayer.

Sentimos que esta protesta recaiga contra el señor Gonzalez que un tiempo fué republicano y amigo nuestro y que hoy se ha prestado á hacer un papel que no cuadra con su posición. Pero, caiga el que cayese, nuestra resolución es irrevocable. Guerra á todos los infractores.

Los satélites del "partido," (llamémosle así) de las M M M hicieron inútiles esfuerzos para hacer sentar en la mesa interina del Hospital algunos empleados.

Nuestros secretarios, provistos de las fés de bautismo, estendidas en papel de oficio segun previene la ley electoral, probaron plenamente la edad que tenían. Los secretarios presentados por el Sr. Ribot y los suyos venían provistos de la *cédula de vecindad* despedida por supuesto por la administración. Pícarillos?

Un elector manifestó, previa venia del Sr. presidente, que jamás fueron las cédulas personales documento justificativo de edad. El único legal y aceptado es la fé de bautismo, y la ley previendo el caso de que los secretarios de edad hagan uso de este justificante de su derecho, impone la obligación á los curas párrocos y demás autoridades eclesiásticas de estenderlas en papel de oficio y sin pago de derechos.

El Sr. Sorá haciéndose superior á las exigencias del Sr. Ribot, rechazó las cédulas personales, y aceptó los secretarios que iban provistos del debido justificatorio de la edad.

No hasta haber añadido noventa y pico de em-

pleados en las listas de aquel solo distrito, Sr. Ribot, es necesario tener razon algunas veces. No siempre se tienen á mano trece conejos.

Cuántas versiones corrian ayer de boca en boca!

Asustan y presentan en toda su desnudez lo que puede intentar un Alcalde que ha administrado los consumos.

¿Que objeto llevará el Sr. Ribot al presentar por candidatos á esa série de jóvenes imberbes? ¿Que significa la alianza del señor Ribot con su acusador en el asunto de consumos, el procurador Ramis? ¿Que la estrechez de relaciones con el célebre visitador de consumos D. Rosendo Pi?

Dícese que se trata no solo de repetir hazañas pasadas, sinó... de algo más, y que hay metido en el intringulis algun comerciante que *apesta*.

Sépanlo las personas honradas; sépalo el cuerpo electoral, que de él será la culpa si naufraga por completo la nave municipal, si se hunde la hacienda de nuestro municipio.

La derrota sufrida ayer por nuestros enemigos en el Colegio 1.º fué vergonzosa. Y no querían consentirla. Hubieran deseado que se obrase un *milagro*, pero era imposible por las vías legales. ¿Como conseguirlo pues? Armando camorra. Y mientras el candidato D. Pedro Alcover formulaba con voces destempladas y palabras inconvenientes y tal vez injuriosas, una que llamó protesta, y D. Pascual Ribot ponía atrevidamente mano sobre las listas de los votantes, y el Presidente tenía que pasar á la parte anterior de la mesa para defenderla y hacer valer su autoridad, un compañero ayer inseparable del señor Ribot, harto conocido en Palma, pugnaba para llegar á la barrera que le separaba de la urna, pisoteando á diestro y siniestro á los electores y promoviendo un escándalo como no se había visto jamás aquí en ningun Colegio; escándalo que se calmó gracias á la energía del dignísimo Presidente Don José Estades que produjo la salida de aquel sitio del Alcalde señor Ribot, y á la cordura y sensatez de nuestros amigos que se apercibieron á tiempo del objeto que podía tener escena tan inaudita.

Esta sensatez salvó ayer el nombre de nuestros amigos y mereció un aplauso de las demás personas de orden. Esta misma sensatez recomendamos que se observe siempre. La opinion publica condena con nosotros la actitud de los vencidos.

Los que dudaban del móvil encubiertamente político que guiaba á nuestro colega *El Isleño* al aplaudir desde pocos días á esta parte, la conducta del Alcalde y los suyos, pudieron ayer convencerse de ello.

Los conservadores salían á la palestra en todos los Colegios, pásmense nuestros lectores en union con las M M M y los posibilistas.

¿Cómo *El Isleño* no había de tomar parte en la contienda entablada?

Era lo que nos restaba á ver, un Juez municipal elevado á Secretario de mesa interina por su propia voluntad.

Bien que, por más que se le mire, casi no es posible verle; si no tiene talla.

Suponemos que el Sr. Presidente de la Audiencia cuidará de avisarle, de que la ley le prohíbe tomar parte en elecciones y del respeto que por el cargo que ejerce deben revestir todos sus actos, si quiere ser respetado.

Las célebres «cartillas» en mal hora ideadas por el Sr. Gobernador para las infelices criadas están dando lugar á sérios disgustos en el seno de muchas familias.

Las criadas mallorquinas son demasiado honradas para que deban figurar en los registros de policía como lo hacen las prostitutas.

Comprendemos que el Sr. Gobernador al crear las *cartillas* quiso prestar un servicio al público pero las tales *cartillas* así como el monopolizar la indus-

tria de faquin en beneficio de los que usen *plancha* es una verdadera idem.

Nosotros partidarios de la libertad de profesion, rogamos al Sr. Gobernador que deje en completa libertad todas las industrias porque no estamos en época de reglamentaciones.

—*—

Gremios citados por esta Administración para el día que á continuación se espresa:

Día 5 de Mayo.

- A las 9 y 1½.—Bodegones última base.
- » 10—Horchaterías.
- » 10 y 1½—Tiendas de camisolines.
- » 11—Vendedores de gallinas y caza menor.
- » 11 y 1½—Id. de lana en rama.
- » 12—Agentes de Aduanas.
- » 12 y 1½—Cobradores de operaciones de bolsa.
- » 1—Consignatarios de buques de larga travesía.
- » 1 y 1½—Comerciantes.
- » 2—Almacenistas de maderas.

—*—

Se recomiendan á las Señoras Casadas las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. D. NICANOR BOLET.

ÚNICAS PARA PRECAVER LOS ABORTOS.

Cuando la mujer aborta con ó sin causa conocida, hallándose á la primera mitad de su embarazo, hay grandes probabilidades de que en el embarazo siguiente abortará en la misma época. Para evitarlo, tómese á los ocho días, después de la fecha del aborto anterior, un purgante suave que se indicará. Al siguiente día se principiará á tomar las PILDORAS á la dosis de una por la mañana antes del desayuno y otra por la noche al acostarse, continuándolas por espacio de cuarenta días ó más.

EL REMEDIO ES INFALIBLE.

Partos laboriosos.

Las mujeres que acostumbran á tener partos difíciles ó laboriosos, evitarán este inconveniente tomando las PILDORAS TOCOLÓGICAS al principio y al fin del embarazo.

RESULTADOS INFALIBLES.

Inercia de la matriz en el acto del parto.

Se ha observado que nunca se presentan estos accidentes cuando se ha hecho uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS, antes ó en los primeros momentos del embarazo.

Deseamos que se generalicen y vayan á todas partes las maravillosas PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. NICANOR BOLET, para el bien de la humanidad; ellas no deben faltar nunca á la Mujer, sea soltera ó casada, porque en sus enfermedades especiales, son infalibles. Verán el Anuncio en la seccion respectiva.

—*—

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 29 de Abril de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	2	6	8	8	»
Lanares	43	35	78	7	»
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	»	»	»	»	»
TOTALES	45	41	86	15	80

Palma 30 de Abril 1883—de El Empresario, P. O. CAYE TANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 10 y 45 m.

(Recibido á las 11 y 31 m.)

Procede tranquilamente á la elección de mesas electorales. Poca concurrencia en los Colegios de las oposiciones.

La comision de presupuestos aprobó los de marina.

El Sr. Orovio va mejorando.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ca}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Sen Serra.
En esta imprenta darán razon.

En la calle de Danús núm. 4, hay y primero y segundo pisos para alquilar, son de bastante capacidad, agua de fuente, y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.
Informarán en la misma calle portera ó en la calle de Valero número segundo.

POLVOS EGIPCOS.

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.
Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.
Representante en Palma Bartolomé Canals. Brosa 4 entresuelo.

COMPANÍA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividiendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de
JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas. 43

SE DESEAVENDER Ó TRASPASAR

La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.
Informarán en la propia tienda. 11

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesesito una familia con agua de fuente y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.
Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 27

BANCO DE ESPAÑA Seccion de Contribuciones

Agencia de la Capital. Desde el dia dos al veinte del mes de Mayo corriente tendrá lugar la cobranza á domicilio de la Contribucion Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán dicho domicilio de siete á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde cobrandose ademas á las mismas horas en las Oficinas de la Agencia establecida en la Sucursal del Banco de España.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.
Palma 1.º Mayo de 1883.—El Agente Pascual Escuder.

IMPORTANTE.

Se desea vender:
Dos galeras en muy buen estado de conservacion.
Tres caballos para el servicio de las mismas.
Y además los enseres propios de un Café.
Informarán plazuela de Truyols número 4 principal. 10—5

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES
sin emplear cepillo.
Gran renovador y conservador del Calzado
Depósito al por mayor y menor
en la droguería de
JAIME SUAU Y TORRES
Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.
Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 59

LIBRERÍA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

CONSTITUCION (BORNE) 90.
Se han recibido colecciones completas de las obras del eminente escritor D. B. Perez Galdos.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^{ca} 9 Odon Colon 9

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.
Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.
Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.
Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrineda de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.
Zapatos: corte Molieré, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrineda, de becerro satinado, cerado y calcuta.
Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrineda.
Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.
Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta.
Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrineda con coraza y sin ella.
Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economia, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economia. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.



Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.
Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Don Bartolomé Horrach y D. Miguel Rosselló, Síndicos del gremio de vendedores al por menor de vinos del país.

Hacemos saber:
Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año económico de 1883 á 1884, los industriales de dicho gremio el dia 7 del corriente á las 4 de la tarde se celebrará la junta en los entresuelos de la casa número 3 de la Calle de Santa Cilia para el examen del reparto y juicio de agravios.
Palma 2 de Mayo 1883.—Bartolomé Horrach, Miguel Rosselló,

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3p^o anual.

Se presta sobre albas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuantas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

Sociedad Anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones

Rambla Sta. Mónica, 16, principal Barcelona.
Capital social 1.000.000 de Pesetas.
Verificado en el dia de hoy, con arreglo á los Estatutos de dicha Sociedad el 5.º sorteo, han sido designados para amortizarse los bonos cuyos números y series se expresan á continuación:

SERIE A.					
612	1692	1915	2633	4398	5827 6550
		6970	8770	9168	
SERIE B.					
463	1885	2769	2980	3736	4245 6179
		6995	7175	7647	8213 9647
SERIE C.					
43	515	1088	1127	1913	3923 4588
	4894	4923	5813	6054	6994 7180 8112
SERIE D.					
147	937	1094	1354	1714	2089 2199
	2362	3548	4294	4297	4803 5390 6679
					7302 9040
SERIE E.					
2114	2692	2897	4554	4660	4742 4785
	4950	5085	5295	6263	6343 7323 7520
					7554 7795 8654 9917
SERIE F.					
12	175	289	1107	1799	2107 2323 2755
	2758	3892	4158	4640	5913 5965 6029
			6264	7220	7914 8937 9793
SERIE H.					
219	553	592	2130	2253	2275 2636
	2762	3510	3653	4289	4329 5491 5987
					7975 8150 8541 8739 9546 9999
SERIE I.					
2369	2606	4330	4633	5314	5427 5906
	5977	6032	6758	7057	7082 7107 7476
					8537 8841 8966 9054 9566 9589
SERIE J.					
58	85	417	910	2335	3138 3531 4354
	5512	5885	6529	7193	7554 7572 7798
					8137 8654 8887 9460 9886.

Los poseedores de dichos bonos pueden pasar á cobrar las 100 pesetas importe de amortizacion al centro social, Rambla Santa Mónica 16 principal, todos los dias no festivos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; en Madrid, calle del Barquillo 27 principal; y en los demas puntos de España y el Extranjero, casa de los corresponsales v agentes. El Sr. Director de la Banque de Beziérs, en Beziérs (Francia) está encargado de efectuar el pago á los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 31 de mayo próximo y será especial sobre los bonos de todas las series incluyendo la G, en la proporción y progresion correspondientes á su amortizacion.

Y el extracto del sorteo se circulará convenientemente.

Barcelona 15 de abril de 1883.—El Consejero, Secretario General.—Francisco R. de Monda.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 31 de mayo próximo y será especial sobre los bonos de todas las series incluyendo la G, en la proporción y progresion correspondientes á su amortizacion.

Y el extracto del sorteo se circulará convenientemente.
Barcelona 15 de abril de 1883.—El Consejero, Secretario General.—Francisco R. de Monda.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.
El Jardinero, José Danti.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso 2.º del número 7 de dicha calle.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptue oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar á otra se serviran tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.º Sbert.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los dominos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Carmen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 2.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argel en 2 dias laud S. José, de 21 ton., pat. Juan Porcel, con 4 mar. y efs.
De Valencia en 1 dia jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 marineros y efs.
De Vinaroz en 2 dias laud Barcelonés, de 66 ton., pat. Lorenzo Ballester, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Argel laud S. José, de 31 ton., patron Bernardo Palmer, con 6 mar. y efs.
Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y efs.
Para Valencia vapor Jaime II, de 289 toneladas, cap. D. José Font, con 20 mar., pasajeros, balija y efs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Se gana en Santa Clara.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.